

COPROCULTIVO-CULTIVO DE HONGOS-MICOLOGICO

CONDICIONES:

- Sin antimicrobianos desde 72 hs. antes o más.
- Sin antidiarreicos (preparados con carbón, bismuto) desde 72 horas antes.
- Si estuvo recientemente con medicación traer el nombre de la misma y la fecha en que dejó de recibirla.
- Recolectar materia fecal, directamente en el recipiente estéril entregado por el Laboratorio.
- Remitir al Laboratorio dentro de la 1° hora de finalizada la recolección.
- **Las muestras óptimas para cultivo son las que presentan filamentos de moco, (moco y sangre) o deposiciones líquidas, en el caso de uso de pañal, una vez producida la evacuación observar en el pañal las partes de la materia fecal que presenten estas características.**

IP-ADM-17.COPROCULTIVO-CULTIVO-MICOLOGICO.

Rev.0 Julio 2014

Aprobó Roberto Piaggio



Urquiza 934 | Telefax [03446] 424777
E2820ABF | Gualeguaychú | Entre Ríos
indabi@indabi.com.ar | www.indabi.com.ar